

PLAN PEDAGÓGICO 2025

Coordinación Académica



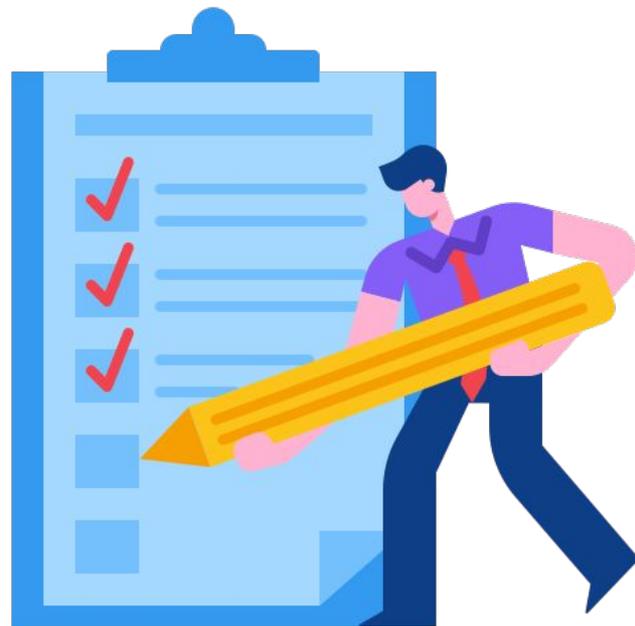
“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para acceder al bello y maravilloso mundo del saber”



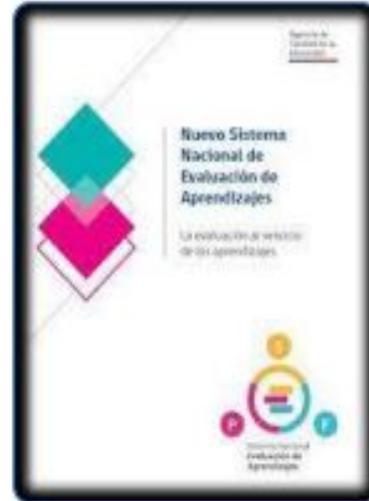
Albert Einstein
(1879 - 1955)

CONTENIDO

- 1 Bases que sustentan el Plan pedagógico 2025
- 2 Objetivos y metas institucionales
- 3 Organización del Currículum
- 4 Etapas de aprendizajes
- 5 Plataformas de trabajo
- 6 Evaluaciones para los aprendizajes
- 7 Técnicas de gestión de Aula
- 8 Apoyos a las Necesidades Educativas Especiales
- 9 Resguardo del Derecho a la Educación
- 10 Inasistencias, Atrasos y Retiros
- 11 Canales oficiales de comunicación



1. BASES DE ESTE PLAN



- Ley N°20.370 General de Educación
- Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)
- Proyecto de mejoramiento Educativo (P.M.E)
- Reglamento de Evaluación y Promoción San Félix

2. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES



- **OI 1: Sistematizar y potenciar las prácticas de retroalimentación** realizadas por los docentes, con el objetivo de evidenciar el **aprendizaje efectivo** de todos los estudiantes bajo los principios de pertinencia evaluativa y retroalimentación oportuna (clase a clase).

- De acuerdo con las **evaluaciones internas** y el **Diagnóstico Integral del Aprendizaje (DIA)**, las metas institucionales son:
 - **MI 1:** Disminuir el promedio de estudiantes en **nivel I a un 30%** en un período de **4 años**, con una gradualidad de **descenso anual de un 3,7%**.

 - **MI 2:** Disminuir el promedio de estudiantes en **nivel II a un 20%** en un período de **4 años**, con una gradualidad de **descenso anual de un 2,5%**.

2. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES



- **OI 2:** Implementar un programa de apoyo curricular en matemática para enseñanza básica y media, con el objetivo de **sistematizar e institucionalizar las prácticas pedagógicas docentes a través del trabajo colaborativo**, generando las condiciones para que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje de las evaluaciones internas y externas.
- **MI 1: SIMCE:**
- **4° básico:** Descender de un 40,6% de estudiantes en nivel insuficiente, a un 15%, en un período de 4 años, con una gradualidad de descenso anual de un 6%
 - **II medio:** Descender de un 54,5% de estudiantes en nivel insuficiente, a un 30%, en un período de 4 años, con una gradualidad de descenso anual de un 6%.
- **MI 2: DIA:** Disminuir el porcentaje promedio de estudiantes en **nivel I** (3° básico a II medio) de un 51% a un 30% promedio, en un período de 4 años, con una gradualidad de descenso anual de un 7,5%.

3. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Periodo Lectivo:

Primer semestre	Segundo Semestre
Inicio: jueves 24 de febrero	Inicio: lunes 07 de julio
Término: martes 17 de junio	Término: viernes 05 de diciembre

Semanas de trabajo:

N° de semanas de Trabajo	Término del año escolar
Básica: 40 semanas	Básica: Viernes 05 de diciembre
Media: 38 semanas	Media: Viernes 05 de diciembre
	IV Medio: Viernes 14 de noviembre

3.1. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Vacaciones de invierno:

- **Inicio:** lunes 23 de junio
- **Término:** viernes 04 de julio

Fechas recuperadas:

Fecha Recuperada	Fecha de Recuperación
Viernes 02 de mayo	Jueves 27 de febrero
Lunes 15 de septiembre	Viernes 28 de febrero
Martes 16 de septiembre	Lunes 03 de marzo
Miércoles 17 de septiembre	Martes 04 de marzo

3.2. ASIGNATURAS POR NIVELES

1° BASICO

Asignatura	Horas
Lenguaje y comunicación	8
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Tecnología	0,5
Música	2
Artes Visuales	2
Educación Física	3
Orientación	0,5
Religión	2
Apoyo Curricular en Inglés (SEP)	1
Apoyo Curricular en Tecnología (SEP)	1
Total	32

2° BASICO

Asignatura	Horas
Lenguaje y comunicación	8
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Tecnología	0,5
Música	2
Artes Visuales	2
Educación Física	3
Orientación	0,5
Religión	2
Apoyo Curricular en Inglés (SEP)	1
Apoyo Curricular en Tecnología (SEP)	1
Total	32

3° BASICO

Asignatura	Horas
Lenguaje y comunicación	8
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Tecnología	0,5
Música	2
Artes Visuales	2
Educación Física	3
Orientación	0,5
Religión	2
Apoyo Curricular en Inglés (SEP)	1
Apoyo Curricular en Tecnología (SEP)	1
Total	32

4° BASICO

Asignatura	Horas
Lenguaje y comunicación	8
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Tecnología	0,5
Música	2
Artes Visuales	2
Educación Física	3
Orientación	0,5
Religión	2
Apoyo Curricular en Inglés (SEP)	1
Apoyo Curricular en Tecnología (SEP)	1
Total	32

3.3. ASIGNATURAS POR NIVELES

5° BÁSICO	
Asignatura	Horas
Lenguaje y comunicación	6
Inglés	3
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	3
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	1
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Apoyo Curricular en Artes Visuales (SEP)	1
Apoyo Curricular en Música (SEP)	1
Laboratorio de Ciencias (SEP)	1
Total	33

6° BÁSICO	
Asignatura	Horas
Lenguaje y comunicación	6
Inglés	3
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	3
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	1
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Apoyo Curricular en Artes Visuales (SEP)	1
Apoyo Curricular en Música (SEP)	1
Laboratorio de Ciencias (SEP)	1
Total	33

7° BÁSICO	
Asignatura	Horas
Lengua y Literatura	6
Inglés	3
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	1
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Apoyo Curricular en Artes Visuales (SEP)	1
Apoyo Curricular en Música (SEP)	1
Laboratorio de Tecnología (SEP)	1
Total	34

8° BÁSICO	
Asignatura	Horas
Lengua y Literatura	6
Inglés	3
Matemática	6
Historia y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Tecnología	1
Artes Visuales	1
Música	1
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Apoyo Curricular en Artes Visuales (SEP)	1
Apoyo Curricular en Música (SEP)	1
Laboratorio de Tecnología (SEP)	1
Total	34

3.4. ASIGNATURAS POR NIVELES

I MEDIO	
Asignatura	Horas
Lengua y Literatura	6
Inglés	4
Matemática	7
Historia y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales Biología	2
Ciencias Naturales Química	2
Ciencias Naturales Física	2
Tecnología	2
Artes Visuales	2
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Consejo de Curso	1
Deportes y Acondicionamiento Físico	2
Laboratorio de Ciencias	2
Formación Ciudadana	1
Total	42

II MEDIO	
Asignatura	Horas
Lengua y Literatura	6
Inglés	4
Matemática	7
Historia y Cs. Sociales	4
Ciencias Naturales Biología	2
Ciencias Naturales Química	2
Ciencias Naturales Física	2
Tecnología	2
Artes Visuales	2
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Consejo de Curso	1
Deportes y Acondicionamiento Físico	2
Laboratorio de Ciencias	2
Formación Ciudadana	1
Total	42

III MEDIO	
Asignatura	Horas
Formación General	
Lengua y Literatura	3
Inglés	2
Matemáticas	3
Educación Ciudadana	2
Filosofía	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Formación General Electivo	
Religión	2
Plan Diferenciado	
AREA A	
Lectura y Escritura Especializada	6
Taller de Literatura	6
Comprensión Histórica del Presente	6
AREA B	
Probabilidades y Estadística Descriptiva Inferencial	6
Biología Celular y Molecular	6
Física	6
Libre Disposición	
Educación Física	2
Laboratorio de Tecnología	2
Deportes y Acondicionamiento Físico	1
Consejo de Curso	1
Orientación	1
Formación Ciudadana	1
Total	42

IV MEDIO	
Asignatura	Horas
Formación General	
Lengua y Literatura	3
Inglés	2
Matemáticas	3
Educación Ciudadana	2
Filosofía	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Formación General Electivo	
Religión	2
Plan Diferenciado	
AREA A	
Lectura y Escritura Especializada	6
Taller de Literatura	6
Comprensión Histórica del Presente	6
AREA B	
Probabilidades y Estadística Descriptiva Inferencial	6
Biología Celular y Molecular	6
Física	6
Libre Disposición	
Educación Física	2
Laboratorio de Tecnología	2
Deportes y Acondicionamiento Físico	1
Consejo de Curso	1
Orientación	1
Formación Ciudadana	1
Total	42

3.5. TALLERES DE MATEMÁTICA - A.C.M

Se asignan a docentes horas lectivas para la ejecución de talleres de apoyo a la asignatura de Matemática, con el objetivo de poder nivelar brechas de aprendizajes y/o potenciar aquellos estudiantes con mayor desarrollo en el área.

Dichos talleres se enmarcan en el Programa de Apoyo Curricular en Matemática para enseñanza básica y media.



4. ETAPAS DE APRENDIZAJES

Cada etapa tendrá una duración aproximada de 5 semanas, donde el desarrollo de los aprendizajes tendrá la siguiente temporalización.

En el caso de que, en una etapa, un aprendizaje no sea consolidado por los estudiantes, cualquiera sea su nivel o asignatura, se planificará una Remedial para la apropiación y evaluación de los objetivos no logrados.

Coordinación académica en conjunto con el docente de la asignatura informará de manera oportuna de esta decisión.

Planificación y evaluación de los aprendizajes por etapa				
Temporalización		Evaluación Tipo	Instrumento	Intención de la evaluación
Semana 1	Entrega de guías de aprendizajes y desarrollo de las actividades, las cuales serán evaluadas y retroalimentadas de manera periódica.	De proceso	Guía de aprendizajes Ticket de entrada o salida	Formativa
Semana 2	Desarrollo de las actividades, las cuales serán evaluadas y retroalimentadas de manera periódica.	De proceso	Guía de aprendizajes Ticket de entrada o salida	Formativa
Semana 3	Desarrollo de las actividades, las cuales serán evaluadas y retroalimentadas de manera periódica.	De proceso	Guía de aprendizajes Ticket de entrada o salida	Formativa
Semana 4	Desarrollo de las actividades, las cuales serán evaluadas y retroalimentadas de manera periódica.	De proceso	Guía de aprendizajes Ticket de entrada o salida	Formativa
Semana 5	Semana de Evaluaciones y Retroalimentaciones.	Producto	- Prueba escrita - Rúbrica - Escala de apreciaciones*	Sumativa

4.1. CALENDARIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE APRENDIZAJES

Al igual que los años anteriores, se contempla implementar y ejecutar un plan de aprendizajes 2025 dividido en 6 etapas, más 2 de Síntesis, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Etapa	Periodo	Básica	Media	IV Medio	Foco
1	Marzo	03/03 al 04/04	03/03 al 04/04	03/03 al 04/04	Diagnóstico y nivelación de los aprendizajes
2	Abril	07/04 al 09/05	07/04 al 09/05	07/04 al 09/05	Implementación curricular
3	Mayo	12/05 al 17/06	12/05 al 17/06	12/05 al 17/06	Implementación curricular
Síntesis I	Julio	07/07 al 25/07	07/07 al 25/07	07/07 al 25/07	Síntesis de la adquisición de los aprendizajes semestrales
4	Agosto	28/07 al 29/08	28/07 al 29/08	28/07 al 29/08	Implementación curricular
5	Septiembre	01/09 al 10/10	01/09 al 10/10	01/09 al 10/10	Implementación curricular
6	Octubre	13/10 al 21/11	13/10 al 21/11	13/10 al 07/11	Implementación curricular
Síntesis II	Noviembre	24/11 al 03/12	24/11 al 03/11		Síntesis de la adquisición de los aprendizajes semestrales

5. PLATAFORMAS DE TRABAJO

ACCESO AL LIBRO DIGITAL ESTUDIANTES - APODERADOS

Podrán acceder al registro de calificaciones, anotaciones y Certificado de alumno regular.

Solicitar clave de acceso en secretaría.

ACCESO DE CLASSROOM Y CORREO INSTITUCIONAL

Podrán acceder al registro de evaluaciones de proceso y etapas, guías y recursos digitales.

Solicitar clave de acceso en secretaría.

Libro de clases digital:



Para el trabajo pedagógico:



6. EVALUACIONES PARA LOS APRENDIZAJES

Nivel de exigencia
60%



Nota de la etapa

50% Proceso
Participación en clases
50% Prueba

Nota de proceso

Podrá subdividirse en porcentajes para la realización de trabajos prácticos.



Evaluación formativa

Aplicación de técnicas para recoger información.
70% de logro para cerrar la brecha.

6.1. TIPOS DE EVALUACIONES PARA LOS APRENDIZAJES

Los tipos de evaluaciones serán de diversa naturaleza, fuente de información para el monitoreo de la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes.

Nivel de logro y registro de evaluaciones internas: **85% - 15%**

Niveles de logro DIA:

- III Adecuado : Sobre 5,7**
- II Elemental : Sobre 4,7**
- I Insuficiente : Bajo 4,6**

**Agencia de
Calidad de la
Educación**

 **Diagnóstico**

**PRUEBA DE
LECTURA**

**II
medio**

Diagnóstico
Marzo 2023

Nombre: _____
Curso: _____ Fecha: _____

	2º Básico Lenguaje y Comunicación Prof. Denisse Rojas Pozo denisserojas@colegiosantela.cl	Nota Estig. Académica 60% Puntaje obtenido Puntaje total 50 Puntos Fecha
---	--	--

EVALUACIÓN ETAPA N° 1 – LENGUAJE y COMUNICACIÓN

Nombre: _____

Instrucciones generales:

- La calificación obtenida de esta evaluación corresponde al 50% de la nota de la etapa.
- Lee atentamente cada pregunta. Si se equivocas borra y vuelve a marcar.
- Mantenga silencio durante el desarrollo de la evaluación.
- Si tiene dudas, levante la mano para preguntar.
- Una vez terminada su evaluación, deberá entregarla a su profesora.
- Se procederá con la nota mínima (2,0), en el caso de que sea sorprendido copiando.

Ítem I: Dictado de palabras con grupos consonánticos PR - PL - BR - BL (3P) _____

1 <input type="text"/>	5 <input type="text"/>
2 <input type="text"/>	6 <input type="text"/>
3 <input type="text"/>	7 <input type="text"/>
4 <input type="text"/>	8 <input type="text"/>

A B C D E F G H

1

6.2. CASOS ESPECIALES DE EVALUACIÓN

Algunas asignaturas serán subordinadas evaluativamente como se expone a continuación:

A.C. Tecnología <ul style="list-style-type: none">•1° a 4° Básico•Ítem Evaluación de la etapa	A.C. Inglés <ul style="list-style-type: none">•1° a 4° Básico•Una nota al semestre en lenguaje.	A.C. Artes <ul style="list-style-type: none">•5° a 8° Básico•Evaluación de la etapa•Artes	A.C. Música <ul style="list-style-type: none">•5° a 8° Básico•Evaluación de la etapa•Música	Laboratorio de Ciencias <ul style="list-style-type: none">•5° y 6° Básico•Evaluación de la etapa•Ciencias	Laboratorio de Tecnología <ul style="list-style-type: none">•7° y 8° Básico•Evaluación de la etapa•Tecnología
Lecturas complementarias <ul style="list-style-type: none">•En todos los cursos.•Se registra directo en Lenguaje y comunicación / Lengua o literatura	Formación Ciudadana <ul style="list-style-type: none">•I y II Medio•Evaluación de la etapa	Laboratorio de Ciencias <ul style="list-style-type: none">•I y II Medio•Evaluación de la etapa•Ciencias	Deporte y Acon. Físico <ul style="list-style-type: none">•I a IV Medio•Evaluación de la etapa•Ed. Física	Laboratorio de Tecnología <ul style="list-style-type: none">•III y IV Medio•Evaluación de la etapa.	

6.3. EVALUACIONES FORMATIVAS PARA LOS APRENDIZAJES



6.4. EVALUACIONES FORMATIVAS PARA LOS APRENDIZAJES

- Aplicación de Técnicas de Evaluación Formativa institucional.
- Se implementará una Pauta de registro de observaciones (Lista de cotejo) para el levantamiento de la información.
- **Cierre de brecha:**
Con un 70% de logro se establecerá la consolidación de los aprendizajes. A partir de la primera etapa y de forma progresiva.

Comunicar metas

- Construir sentido
- Usar preguntas
- Ejemplo y contraejemplo

Recoger información

- Lista de cotejo
- Tarjetas ABCD
- Ticket de salida

Retroalimentación

- Lista de cotejo con evidencias y sugerencias
- Sandwich de retroalimentación
- Autoevaluación y coevaluación

7. TÉCNICAS DE GESTIÓN DE AULA

Técnica SEPAS / 5S



7.1. TÉCNICAS DE GESTIÓN DE AULA



8. APOYO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para los estudiantes que requieran el acompañamiento y/o apoyo del equipo multidisciplinario (Psicopedagoga, Educadora Diferencial y Psicólogo), se les brindará de acuerdo a un diagnóstico previo:

- Apoyo individual o colectivo desde el Equipo Multidisciplinario.
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación.
- Derivación a apoyo psicosocial externa o interna, con profesionales especialistas.
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades.
- Trabajo focalizado.
- Adecuaciones Curriculares.

Estas acciones serán evaluadas y flexibles, ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes.



8.1. DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL APOYO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



8.2. APOYO PROFESIONAL EN AULA COMÚN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

ED. DIFERENCIAL
YOSELYN CALQUÍN

4° Básico
5° Básico
7° Básico
II Medio
III Medio



PSICOPEDAGOGA
VALENTINA FUENTES

2° Básico
3° Básico
6° Básico
8° Básico
I Medio

Ps. NICOLÁS RAMIREZ

1° Básico
IV Medio



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A VULNERACIÓN GRAVE DERECHOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

A. Introducción:

El presente protocolo se activará frente a la sospecha o certeza de acciones, omisiones o trato negligente que realice un adulto o grupo de ellos hacia un niño, niña o adolescente, interfiriendo a modo de amenaza para su desarrollo físico, psíquico o social.

Para efectos de este protocolo se considerarán las siguientes situaciones:

a. **Maltrato físico:** cualquier lesión física infringida al niño/a, niña o adolescente atribuible a la acción de un adulto.

- Hematomas, quemaduras, fracturas, u otras lesiones mediante:
- Pinchazos
- Mordeduras
- Golpes
- Tirones de pelo
- Torceduras
- Quemaduras
- Puntapiés
- Cortes
- Lesiones abrasivas
- Utilización de objetos con la intención de realizar un daño físico.

Se interpretará como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada, que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del estudiante.

b. **Maltrato psicológico:** Es toda acción directa o indirecta realizada por un adulto que produzca daño mental o emocional a los niños, niñas o adolescentes

b.1. **Maltrato Psicológico Directa:** Cualquier acción consciente o inconsciente que contenga una o más de las siguientes características, de forma intencional y/o reiterada.

Insultos, Amenazas, Descalificaciones, Castigos desproporcionados que impliquen hacinamiento, privación de alimento, privación del derecho a la escuela a ingresar al hogar.

b.2. **Maltrato Psicológico Indirecto:** Se produce cuando el estudiante es testigo de dinámicas de violencia en el entorno hogar, por ejemplo:

- Presenciar insultos o golpes entre padres, desde padres hacia hermanos o hermanas.
- Presencia de consumo problemático de alcohol o consumo de drogas al interior del

RESGUARDO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN



Protocolo ante falta grave de vulneración de derechos

10. INASISTENCIAS, ATRASOS Y RETIROS

INASISTENCIAS



El Apoderado deberá justificar ante cualquier inasistencia a clases de su hijo/hija, presentando en un plazo de 48 horas:

- Una comunicación escrita
- Certificado médico
- Justificando personalmente en inspectoría.

ATRASOS



El estudiante que presente tres atrasos reiterados, deberán presentarse junto a su apoderado ante inspectoría para acordar compromisos de puntualidad.

De no asistir el apoderado, se aplicará lo establecido en el Reglamento interno.

RETIROS

El retiro anticipado de clases del estudiante, deberá realizarla el apoderado directamente en secretaría, o la persona asignada mayor de edad.

Los retiros podrán efectuarse en los siguientes horarios:

Jornada Mañana: 09:30 y 11:30 hrs

Jornada Tarde: 15:30 y 17:30 hrs.



“LA PUNTUALIDAD Y RESPONSABILIDAD ESCOLAR”

***La puntualidad es un signo de
responsabilidad***

*La puntualidad en la escuela es una
actitud que se adquiere desde los
primeros años de vida mediante la
formación de hábitos en la familia.*

10. INASISTENCIA A UNA EVALUACIÓN

APODERADO



DOCENTES



COORDINACIÓN

Deberá justificar personalmente en el colegio, solicitando una entrevista con el profesor jefe o inspección general.

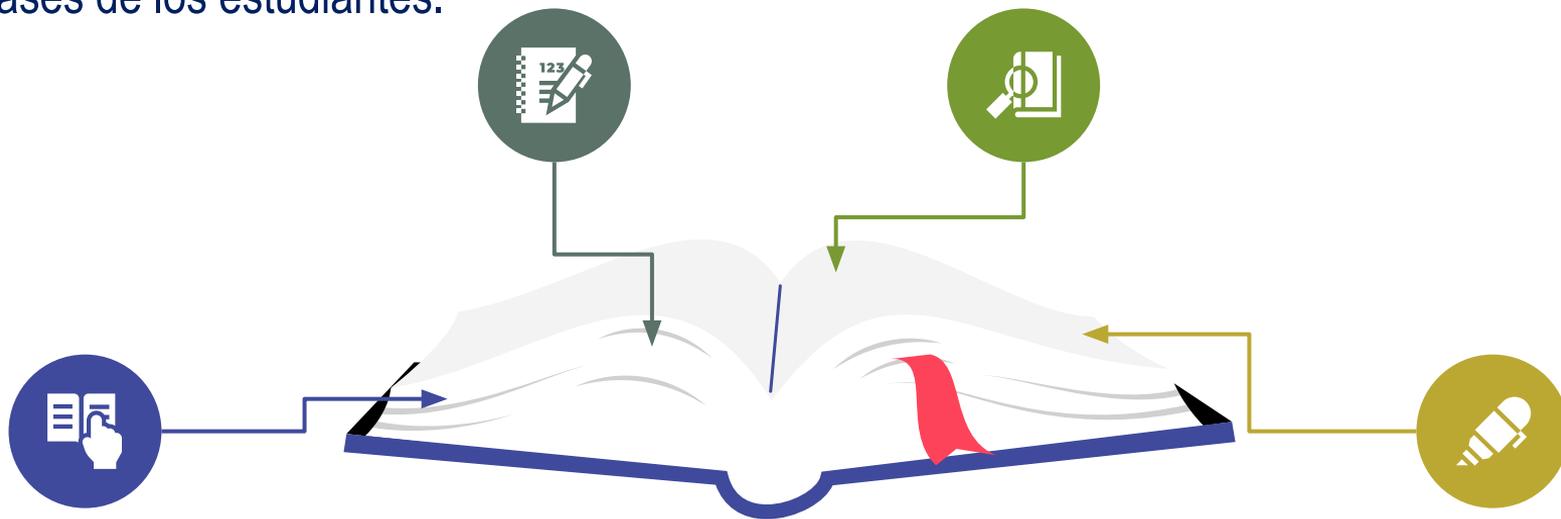
En caso de existir un certificado médico, puede ser enviado a través del correo institucional o personalmente por el estudiante cuando se reincorpore a clases.

Las evaluaciones pendientes por ausencia justificada deberán rendirse según fecha estipulada por el docente de la asignatura, en común acuerdo con Coordinación académica.

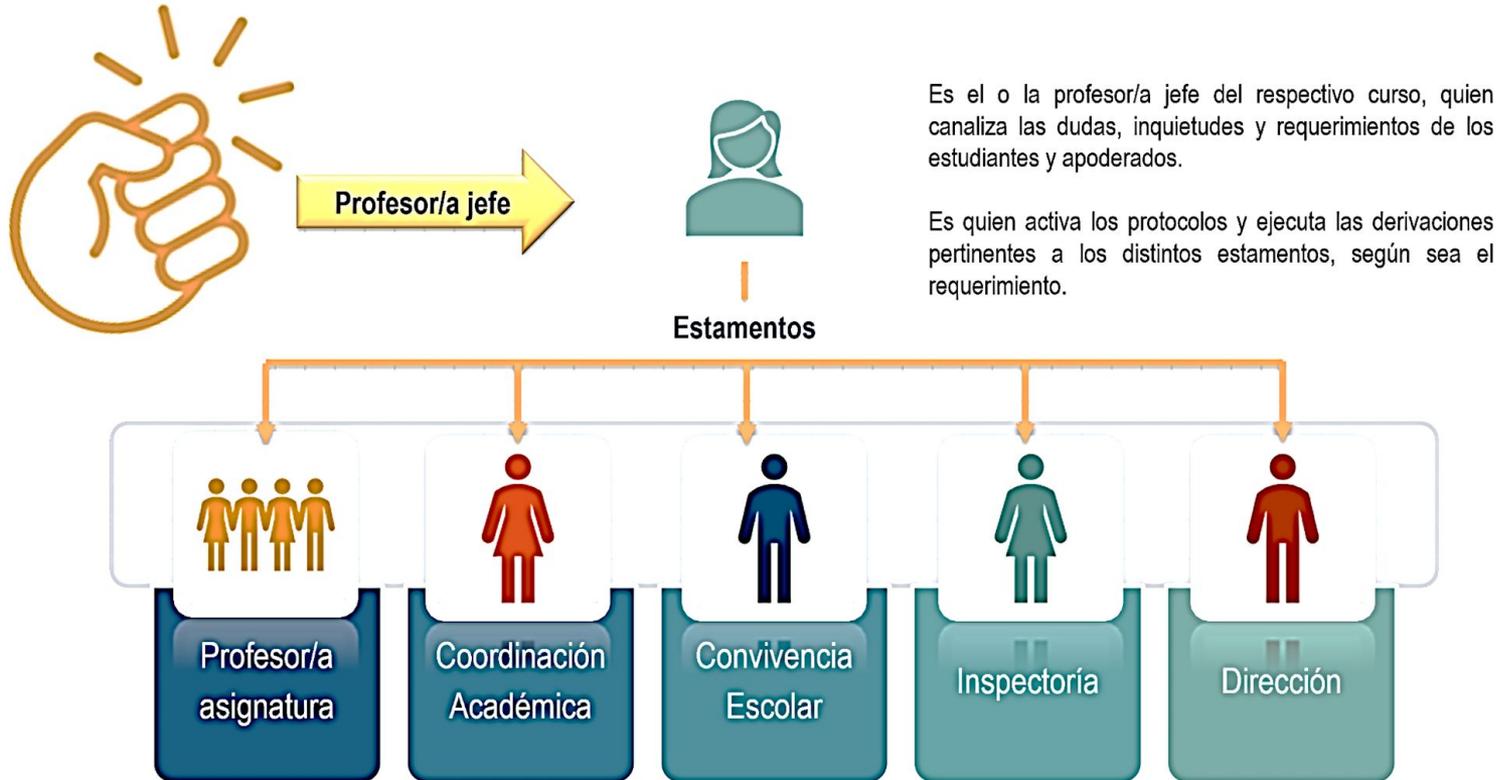
Si el apoderado **NO** justifica y el estudiante no rinde la evaluación, se procederá a aplicar lo establecido en el presente reglamento de evaluación en su Artículo 16° y será Coordinación Académica quien determine los pasos a seguir.

10. REGISTRO DE INASISTENCIAS

Para optimizar los procesos pedagógicos durante el año escolar 2025, se confeccionará una planilla de registro de los justificativos para el monitoreo y control de las inasistencias a clases de los estudiantes.



11. CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN



11. CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN



www.colegiosanfelix.cl